

MANIFIESTO EN DEFENSA DE LA DIGNIDAD:

TOLERANCIA CERO ES CERO

El PSOE ha dado, a lo largo de sus más de 130 años de historia, muestras de su lucha por la igualdad de género y, sobre todo, por la defensa de las víctimas, fuera cual fuera el delito. Es sobre estos principios fundamentales, base de la ideología del partido, sobre los que debe erigirse toda la acción política.

La lucha contra la violencia de género, en todas sus formas, ha de entenderse como una batalla más en el compromiso con las víctimas y los colectivos más vulnerables.

En el año 2007, el PSOE redactó y aprobó la Ley para la Igualdad entre Hombres y Mujeres que en el artículo 7 define el acoso sexual como una forma más de delito, dada la gravedad de los hechos calificados y las consecuencias que acarrea a las víctimas.

Mujeres u hombres, adultos/as o niños/as, ancianos/as o jóvenes, sean cuales sean las víctimas, el Partido Socialista Obrero Español ha de luchar contra la violencia que se ejerza contra ellas y, abanderando la tolerancia cero contra el maltrato y la lucha global contra el delito, ha de repudiar cada agresión, verbal o física.

Por ello, desde nuestro compromiso ideológico y desde nuestra coherencia y lucha por los principios, no podemos ni compartir ni tolerar impasibles comportamientos como los desarrollados en las últimas jornadas por algunos representantes públicos. Ni declaraciones altisonantes poniendo en entredicho las denuncias de las víctimas, ni colaboraciones con condenados de delitos que menoscaban la dignidad de las personas.

El PSOE de León reprobó –clara y contundentemente- la actitud del entonces alcalde de Ponferrada, condenado por el Tribunal Superior de Justicia, en sentencia ratificada por el Tribunal Supremo. Por ello, por la dignidad de la víctima y de las miles de víctimas de delitos con fondo sexista, por coherencia con nuestros principios ideológicos y por nuestra lucha continua por la erradicación de la violencia, **no podemos, de ningún modo, compartir la decisión de presentar una moción de censura sustentada en el voto de un condenado por acoso sexual.**

ESTE MANIFIESTO LLEVA LAS SIGUIENTES ADHESIONES DE MILITANTES DEL PSL-PSOE: